

PROTEJA SU dinero

CONDUSEF

SEPTIEMBRE 2026

AÑO 27. NÚM. 318
ISSN 1405955X.

¿Tienes una
URGENCIA MÉDICA?

p. 40



La navaja
SUIZA DE LAS INVERSIONES

p. 14



LA NAVAJA

Que el
CRÉDITO FÁCIL
no te saque un grito

p. 37



MR. ENGAÑOS

Tu patrimonio
tus decisiones
del **TESTAMENTO**
a la **HERENCIA**
¿qué harías con ella?

p. 24



PRIVADO



EL INVERSOR

Frases que frenan
tu **INVERSIÓN**

p. 21



LA ALCANCÍA



LA INVERSIONISTA

¿Tienes una
URGENCIA MÉDICA?



Frases que frenan
tu **INVERSIÓN**



Frases que frenan
tu **INVERSIÓN**



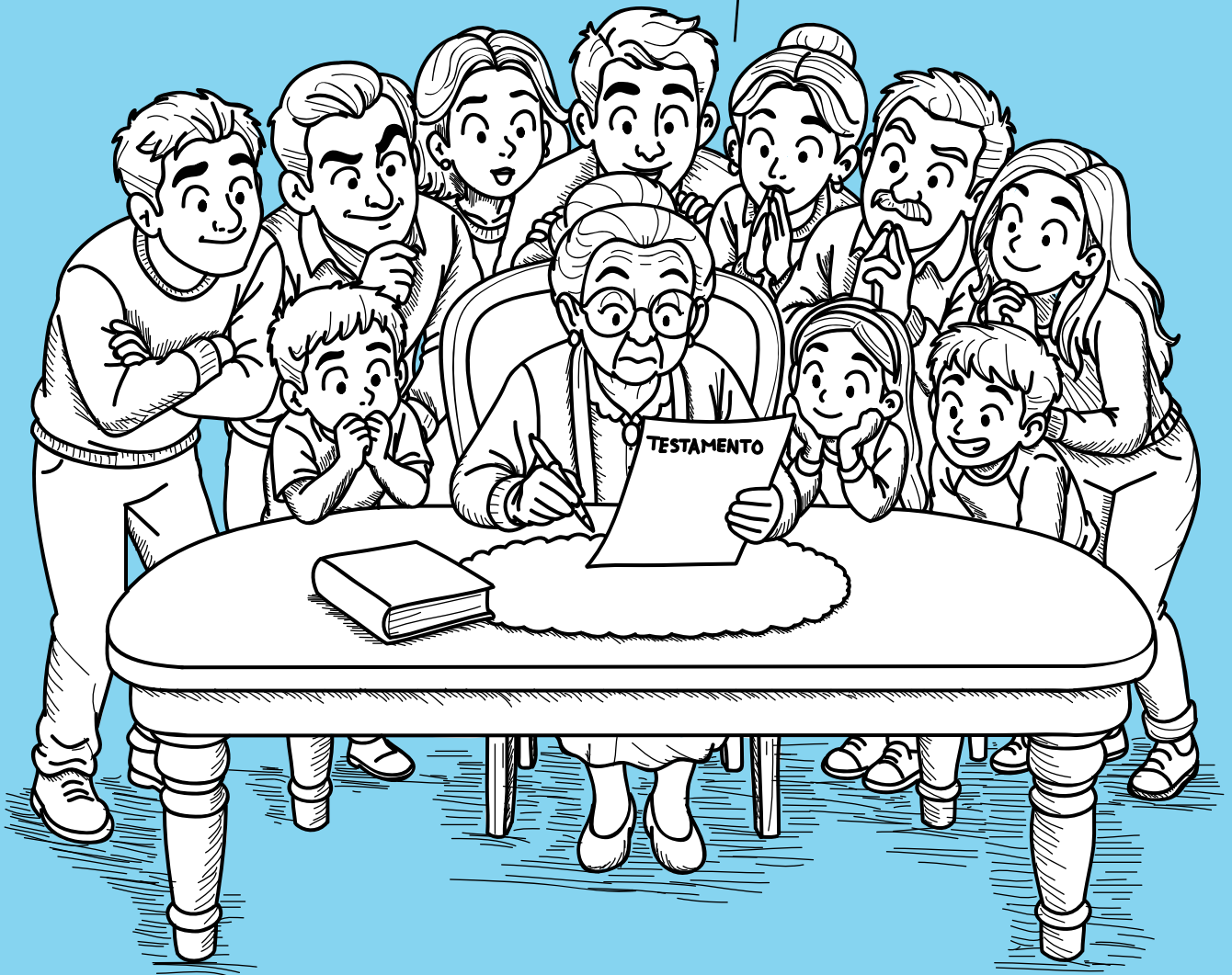
“Las cuentas claras y el chocolate espeso”

Expresión mexicana que invita a mantener todo en orden y con acuerdos claros, especialmente sobre dinero o patrimonio. Porque las reuniones familiares son para compartir un chocolate, no para pelear por la herencia.

Las finanzas con un
toque mexicano.

PROTEJA su
dinero

Ni en mi cumpleaños vinieron tantos



Oscar Mtz.

Firma de testamento

CONTENIDO

8

PEQUEFINANZAS

¿Comprar o ahorrar?

¡Enciende tu semáforo financiero!



11

ECONOMÍA JOVEN

Desmitificando el Buró

El manual para ganarle al miedo

14

¿SABÍAS QUE...

La navaja suiza de las inversiones

Fondos multi-estrategia, el poder de la diversificación

16

TU BOLSILLO

¿Qué película financiera te cuentas?

¡Próximamente!

24

PRIMER PLANO

TU PATRIMONIO,

tus decisiones

Del testamento a la herencia: ¿qué harías con ella?

18

LO NUEVO

Cuando el estrés llega al trabajo...

y a tu bolsillo

21

MITO Y VERDAD

Frases que frenan tu inversión

El precio de nuestras palabras

28

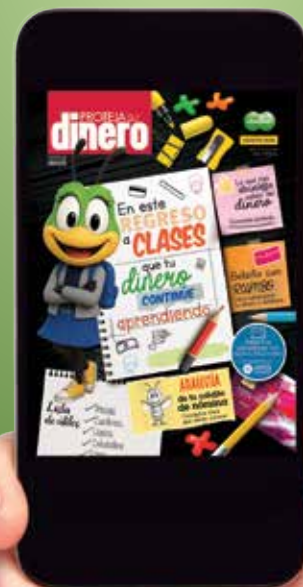
+ DINERO

TDC vs TDD

¿Cuál te conviene usar y en qué momento?

SEPTIEMBRE

CONSULTA LA VERSIÓN WEB



30

CUENTAS PROPIAS

Receta para invertir

Ingredientes para hacer crecer tu dinero sin quemarlo en el intento

34

FRAUDES FINANCIEROS

Que el fraude no te sorprenda

Claves para identificar y prevenir engaños financieros

37

PSICOFINANZAS

Que el crédito fácil no te saque un grito...

Crédito fácil, problemas difíciles: antes de decir "sí, acepto", revisa cuánto te va a costar.

40

LO + SEGURO

¿Tienes una urgencia médica?

Te decimos cómo usar tu seguro de gastos médicos



AMIS
ASOCIACIÓN MEXICANA DE
INSTITUCIONES DE SEGUROS

44

RCD

La cuenta final de tu hipoteca

Para eso #RevisaComparaDecide

46

A TU FAVOR

¡Que no quede solo de palabra!

Derecho 8: Comprobación

4 BUZÓN

6 ¡NO TE LO
PIERDAS!

5 CARTA
EDITORIAL

7 EN CORTO



Nuestras y nuestros lectores preguntan:

Buenas tardes tengo un problema con Banamex me están retirando de mi cuenta de débito dinero que supuestamente gasté y el cual previamente fue retirado en su momento para hacer los pagos de compras que hice, necesito orientación para solucionar este problema.

@marlolop82

Estimado usuario:

Lamentamos la situación que estás enfrentando. Te recomendamos acercarte a la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de tu institución para recibir atención. Puedes consultar sus datos en: <https://eduweb.condusef.gob.mx/reune/dltue.aspx>

Si la respuesta de la institución no fue la esperada, ponemos a tu disposición nuestros canales de asesoría:

- Chat en línea: condusef.gob.mx
- Correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx
- Vía telefónica: 55 5340 0999 / 800 999 8080

¡Escríbenos!

protejasudinero@condusef.gob.mx

¡Visítanos!

www.condusef.gob.mx



[/condusefoficial](https://www.facebook.com/condusefoficial)



[@CondusefMX](https://twitter.com/CondusefMX)



[@CondusefOficial](https://www.youtube.com/CondusefOficial)



[@condusefoficial](https://www.instagram.com/condusefoficial)



[@condusefoficial](https://www.tiktok.com/@condusefoficial)



[CONDUSEF](https://www.linkedin.com/company/CONDUSEF)

CONDUSEF @CondusefMX

En la Condusef tienes un aliado. Te ofrecemos orientación y apoyo, de manera presencial o a distancia, para resolver tus consultas financieras de forma sencilla y segura. #CondusefCercaDeTi

Banxico Educa @BanxicoEduca

¿Quieres comprar una laptop, irte de viaje o tener dinero para terminar la uni? Con tu plan de ahorro empieza por definir:

- Una meta clara.
- El tiempo que tienes para alcanzarla.

Descubre más en: <https://educa.banxico.org.mx>

AMIS @AMIS_mx

Planear a largo plazo también es una forma de cuidar tu bienestar y el de tu familia. Descubre cómo el seguro puede complementar tus estrategias financieras. Conoce más en: <https://amisseguroretiro.com>
#AMIS #TransformamosHistorias #RamosVidaYRetiro

BIENESTAR @bienestarmx

Recuerda que ya puedes solicitar tu credencial del Servicio Universal de Salud. Si eres derechohabiente de la #PensiónAdultoMayor o #PensiónDiscapacidad acude al #MóduloBienestar para realizar tu registro. Toda la información en: <http://gob.mx/bienestar>
#ConstruyendoBienestar

CONSAR @CONSAR_mx

¿Retiraste dinero de tu Afore por desempleo?
¡No dejes que afecte tu futuro!

Hacer el reintegro de recursos es más fácil de lo que crees y te asegura un retiro sin contratiempos.

Acércate a tu Afore hoy mismo, conoce los requisitos.



Tu voz es importante. Envía tus comentarios, preguntas, opiniones y sugerencias.

Proteja su Dinero se reserva el derecho de publicar y editar los comentarios recibidos.

DIRECTORIO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS

PRESIDENTE

Oscar Rosado Jiménez

VICEPRESIDENTA JURÍDICA

Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar

VICEPRESIDENCIA DE ATENCIÓN A USUARIOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

Ana Clara Fragozo Pereida

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Elodia Ivonne Hernández Contreras



CONSEJO EDITORIAL

Oscar Rosado Jiménez
Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar
Elodia Ivonne Hernández Contreras
Rita Azahar Hamden Villalobos
Melibea Reyes Jacinto

EDITOR RESPONSABLE

Elodia Ivonne Hernández Contreras

COORDINADORA EDITORIAL

Arianna López Silva

REDACCIÓN

Estefanía López Ávila

COLABORADORES

Estela Méndez García

DISEÑO

Oscar T. Martínez Torres
Ana Luisa Vargas Urquijo

ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Eva Nayeli Almazán Sevilla



EDITORIAL

Carta

Da el siguiente paso

Septiembre nos invita a mirar hacia adelante y a tomar decisiones que nos ayuden a construir el futuro financiero que queremos.

Después de recorrer distintos temas para fortalecer nuestra Salud Financiera, hoy estamos en una etapa en la que recuperar el control de nuestras finanzas nos permite tomar decisiones con mayor claridad: saber cuándo ahorrar, cuándo comprar, cómo utilizar el crédito y cómo proteger lo que hemos construido.

En esta edición encontrarás herramientas para tomar mejores decisiones sobre tu dinero, desde conocer los conceptos básicos del crédito hipotecario y distinguir entre una Tarjeta de Crédito (TDC) y una de Débito (TDD), hasta identificar fraudes, cuestionar algunos mitos sobre el Buró de Crédito y evitar el sobreconsumo. También hablaremos de la importancia de contar con un testamento y de cómo aprovechar responsablemente una herencia.

Concluimos el pilar de Control Financiero, pero nuestro camino hacia la Libertad Financiera continúa. Tener el control de nuestro dinero no solo nos ayuda a enfrentar el presente; también nos permite ahorrar, aprovechar oportunidades y comenzar a considerar alternativas para hacer crecer nuestro patrimonio, como la inversión.

Los editores

Proteja su dinero, publicada mensualmente por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), está destinada a informar y orientar sobre temas de Educación Financiera. Los ejercicios comparativos, listados y descripción de productos y servicios financieros se publican con fines informativos. Las opiniones, puntos de vista, citas y estimaciones presentadas no deberán considerarse como recomendaciones para la contratación, compra o venta de ningún tipo de valores, bienes, productos o servicios. La información generada por fuentes distintas a Condusef es responsabilidad de las mismas. El contenido de los artículos firmados no necesariamente refleja la opinión de la revista ni de Condusef.

Proteja su dinero es una revista mensual editada y publicada por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, ubicada en Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Alc. Benito Juárez, CDMX. Tel.: 54 48 70 00. Editor responsable: Elodia Ivonne Hernández Contreras. Distribución Condusef Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Alc. Benito Juárez, CDMX. Certificado de Licitud de Título núm. 11251, Certificado de Licitud de Contenido Núm. 7874 ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, Certificado de Reserva de Derechos Núm. 04-2001-022314413700-102. Impresa en los TALLERES DE IMPRESIÓN DE ESTAMPILLAS Y VALORES ubicado en Legaria 662, Col. Irrigación, Miguel Hidalgo, CDMX. C.P. 11500

¡NO TE LO PIERDAS!

Diplomado de Educación Financiera

Fortalece tu bienestar financiero con este programa gratuito y 100% en línea de la CONDUSEF, dirigido a personas a partir de 17 años en México y el extranjero.

Obtén herramientas prácticas para tomar mejores decisiones, aprovechar los servicios financieros y mejorar el manejo de tu dinero.

Inscripciones: 7 de septiembre al 01 de octubre

¿Dónde?: <https://inscripcion-diplomado.condusef.gob.mx/>

Desafío: El presupuesto no es para limitarte, ¡es para liberarte!

De la mano de Banxico Educa, descubre cómo el presupuesto puede ayudarte a entender mejor tu dinero y acercarte a tus metas financieras.

Explora los contenidos, completa las plantillas y supera los desafíos para tomar mejores decisiones, ahorrar y destinar tu dinero a lo que realmente importa.

¿Dónde?: <https://educa.banxico.org.mx/concursos-y-convocatorias/desafio-domina-tu-dinero.html>

Educación Financiera en tu Institución (EFI)

Impulsa el bienestar financiero de quienes forman parte de tu equipo de trabajo. A través de EFI, puedes registrar a tu empresa o institución para acercar contenidos de Educación Financiera a tu personal, de manera fácil y sin costo.

Es una forma de apoyar a las y los colaboradores para que fortalezcan sus conocimientos, mejoren el manejo de su dinero y cuenten con más herramientas para tomar decisiones financieras.

Súmame a la promoción de la Educación Financiera con CONDUSEF.

Regístrate en:

<https://webappsos.condusef.gob.mx/sefi/servlet/com.sefi.wpinicio>



¿Sabías que...?

El testamento tiene más de 2 mil 500 años de historia. Surgió en la antigua Grecia, cuando las leyes comenzaron a reconocer el derecho de las personas a decidir quién heredaría sus bienes. Más tarde, esta idea fue adoptada por los romanos y dio origen a muchas de las reglas sucesorias que aún existen en la actualidad.

Fos Medina, J. B. (2015)

¿Qué cuentas?

¿Por qué las y los mexicanos no solicitan un crédito?

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2024, el 46% de la población en México no tiene ningún crédito. Aunque el acceso a este producto financiero ha aumentado, muchas personas prefieren no contratarlo.

Conoce las principales razones por las que las personas nunca han tenido un crédito formal:

38% No les gusta endeudarse.

26% No les interesa o no lo necesitan.

21% No cumplen con los requisitos.

8% Consideran que los intereses o comisiones son altos.



ENIF 2024, INEGI y CNBV

¿COMPRAR O AHORRAR?

¡Enciende tu semáforo financiero!



¿Alguna vez has querido comprar un juguete, un dulce o un videojuego en cuanto lo viste?

¡Es normal! Todos sentimos emoción cuando encontramos algo que nos gusta. Pero antes de sacar el dinero de tu alcancía, vale la pena hacer una pausa y pensar.

¿De qué estamos hablando?

Cada vez que recibes dinero, ya sea por tu domingo, un regalo o por ayudar en casa, tienes una decisión importante que tomar: ¿comprar o ahorrar para después?

Comprar significa usar tu dinero para obtener algo que quieres o necesitas en ese momento.

Ahorrar es guardar una parte de tu dinero para alcanzar una meta en el futuro o cualquier otra cosa que desees.

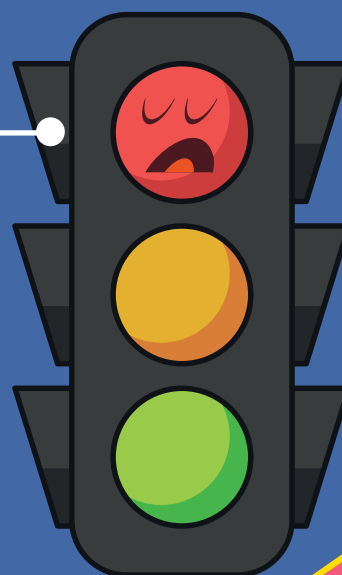
Ninguna de las dos opciones es mejor que la otra. Lo importante es aprender a decidir cuándo conviene comprar y cuándo es mejor seguir ahorrando. Para lograrlo, existe una herramienta muy sencilla que puede ayudarte: **el semáforo financiero**.

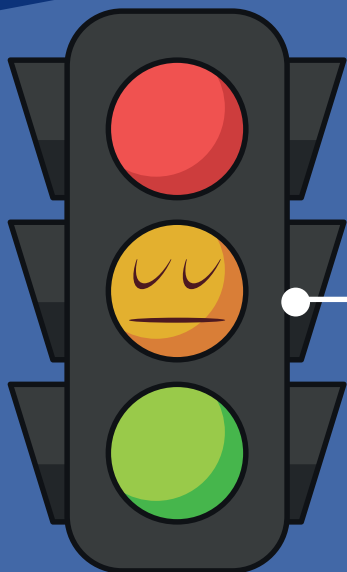
Pon atención a estos tres colores y aprende a identificar cuándo avanzar, esperar o detenerte antes de comprar algo.

1. ¡ALTO!

Antes de gastar, detente un momento y pregúntate:

- ¿Lo necesito o solo se me antojó?
- ¿Lo quiero porque está de moda o porque realmente lo voy a usar?
- Si todavía no estás segura o seguro de la respuesta, ¡no lo compres!





2. ¡PIENSA!

Analiza un poco más tu decisión.

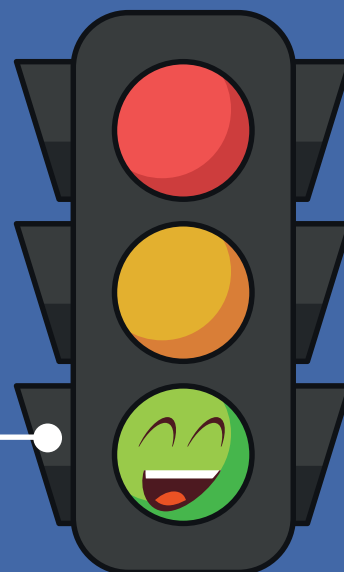
Pregúntate:

- ¿Ya tengo algo parecido?
- ¿Todavía lo voy a querer la próxima semana?
- Si lo compro, ¿me alejaré de una meta más grande, como una bicicleta, unos patines o un videojuego?

A veces esperar unos días nos ayuda a descubrir si realmente será una buena compra.

3. ¡ADELANTE!

Si después de pensarlo sigues convencido y esa compra no afecta tus metas de ahorro, ¡Es momento de disfrutar tu dinero!



Recuerda que ahorrar no significa dejar de comprar, sino aprender a elegir el mejor momento para hacerlo.

¡Ponte a prueba!

¿Qué harías? Dusef tiene en su alcancía \$200 pesos.

El fin de semana va a una tienda y encuentra un juguete que cuesta \$180 pesos, pero también está ahorrando para comprar un balón que cuesta \$500 pesos.

¿Qué crees que sea lo mejor que puede hacer?

- Comprar el juguete.
- Seguir ahorrando para el balón.

No existe una respuesta correcta. Lo importante es pensar qué opción lo hará sentir más feliz después y que no se arrepienta en el futuro.

Antes de comprar, recuerda este semáforo:

Alto: ¿Lo necesito o solo es un antojo?

Piensa: ¿Vale la pena gastar mi dinero ahora?

Adelante: Si ya lo analizaste y no afecta tus metas, ¡disfruta tu compra!

Las mejores decisiones no siempre son las más rápidas, sino las que te ayudan a cumplir tus metas.

DESMITIFICANDO EL BURÓ

El manual para ganarle al miedo

Escuchas la palabra Buró y de inmediato alguien dice:

"Ya estás boletinado."

"En la lista negra noooo."

"Nunca te volverán a prestar."

Ciertamente, circulan muchas ideas sobre este tema, pero pocas personas conocen la realidad detrás del temido Buró.

Si estás comenzando a utilizar productos financieros, como una tarjeta de crédito, un crédito educativo o incluso cuentas con un plan de telefonía celular, entender cómo funciona tu historial crediticio puede ayudarte a tomar mejores decisiones y abrirte las puertas a futuros financiamientos.

Primero lo primero. ¿Qué son las Sociedades de Información Crediticia?

Las SICs son empresas autorizadas por la ley para recopilar, integrar y proporcionar información sobre el comportamiento de pago de personas y empresas.

En México existen dos: **Buró de Crédito y Círculo de Crédito**. Y como tal, estas sociedades no prestan dinero, no autorizan créditos ni deciden quién recibe un financiamiento. Su función consiste en integrar tu historial crediticio con la información que reportan Bancos, instituciones financieras, tiendas departamentales y otras empresas que otorgan crédito.



¿Qué es el historial crediticio?

Es el registro de los créditos y financiamientos que has contratado, así como la forma en que los has pagado.

Cada pago puntual queda registrado, pero también los atrasos o incumplimientos.

Con esa información se genera una calificación que refleja tu comportamiento crediticio.

¿Por qué es importante tener un buen historial?

Un historial positivo puede facilitar el acceso a distintos productos financieros en el futuro, como:

- una tarjeta de crédito con mejores condiciones.
- crédito automotriz.
- crédito hipotecario.
- O financiamiento para un negocio.

En pocas palabras, demuestra que eres una persona que administra responsablemente sus compromisos financieros.

En México, las personas de 30 a 44 años registran la mayor proporción de crédito formal (43%). Les siguen los jóvenes de 18 a 29 años, con 32%, una cifra que continúa en aumento.

ENIF 2024

ROMPAMOS CON LOS MITOS

Es común escuchar todo tipo de comentarios sobre el Buró de Crédito. Sin embargo, no todo lo que se dice es verdad. Conoce algunos de los mitos más frecuentes y descubre qué hay de cierto en ellos.

1 "Si estoy en Buró de Crédito, significa que debo dinero." **Falso**

Si alguna vez contrataste un crédito, es normal que aparezcas en una Sociedad de Información Crediticia (SIC). Lo importante no es estar ahí, sino cómo manejas tus pagos. Pagar puntualmente además de construir un buen historial, aumenta tus posibilidades de obtener mejores condiciones y montos de financiamiento en instituciones financieras.

2 "Buró de Crédito es una lista negra." **Falso**

No es una lista de personas morosas. Es una base de datos que registra tanto el cumplimiento de tus pagos como los atrasos.

3 "Si pago mi deuda desaparezo del Buró." **Falso**

La información permanece en las SICs durante un tiempo determinado por la ley, el cual depende del monto de la deuda y puede ir entre 1 a 6 años. Sin embargo, si regularizas tus pagos, tu registro también reflejará ese buen comportamiento, por lo que no es necesario esperar a que el registro se elimine para mejorar tu historial crediticio.

4 "Si nunca he tenido un crédito, es mejor." **Falso**

No tener historial crediticio es como presentar un currículum sin experiencia laboral. Las instituciones financieras no pueden saber cómo manejas un crédito. Por ello, utilizar un crédito de forma responsable y pagar a tiempo te ayudará a construir una buena reputación financiera.

5 "Una sola demora arruina para siempre mi historial." **Cierto, a medias**

Un retraso no define todo tu historial. Las instituciones financieras consideran diversos factores al evaluar una solicitud de crédito, por lo que mantener buenos hábitos de pago y ponerte al corriente cuando sea necesario contribuirá a fortalecer tu salud financiera.



Tu historial crediticio se construye con cada decisión financiera. Si quieres fortalecerlo, toma en cuenta estas recomendaciones:

- Paga tus créditos a tiempo.
- Evita atrasarte, aunque sea por pocos días.
- Solicita únicamente los créditos que realmente necesitas.
- Consulta periódicamente tu historial crediticio.
- Si detectas información que no reconoces, solicita una aclaración.

Un buen historial crediticio puede facilitar el acceso a nuevos productos financieros y mejores condiciones cuando los necesites.

LA "NAVAJA SUIZA" DE LAS INVERSIONES

Fondos multi-estrategia, el poder de la diversificación

Colaboración con  AMIB

En un entorno financiero donde los mercados pueden cambiar rápidamente, uno de los retos al invertir es buscar rendimientos de acuerdo con tus objetivos y nivel de riesgo.

Los fondos multi-estrategia son una alternativa que combina distintos tipos de inversiones y estrategias dentro de un mismo fondo. Por ello, pueden compararse con una "navaja suiza": una herramienta versátil que integra diferentes funciones para responder a distintas necesidades.

¿Por qué una "navaja suiza"?

Así como una navaja suiza incorpora varias herramientas que pueden utilizarse según la situación, estos fondos integran diversos activos y estrategias.

- Varias opciones, un solo fondo: puede incluir acciones, instrumentos de deuda, derivados y otras alternativas.
- Distintas funciones: cada activo puede desempeñar un papel diferente.
- Adaptación al entorno: las estrategias pueden combinarse para aprovechar oportunidades y responder a diferentes condiciones del mercado.

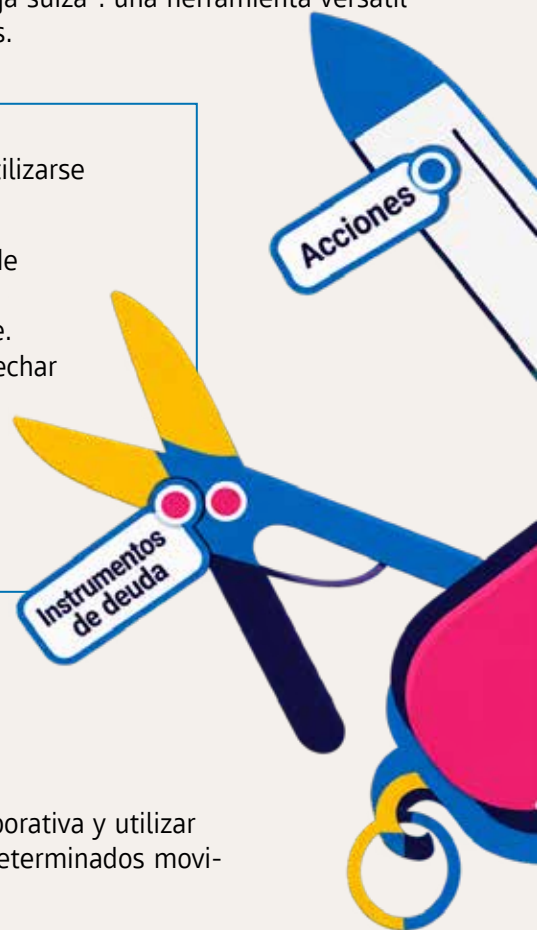
En resumen, ofrece diversas alternativas de inversión dentro de un mismo fondo, sin depender de una sola opción.

Diversificar para reducir el riesgo

Una de sus principales características es la diversificación. Al combinar diferentes inversiones, una caída en determinado mercado puede tener un menor impacto en el resultado general del fondo.

Por ejemplo, puede combinar acciones con deuda gubernamental o corporativa y utilizar algunos instrumentos, como opciones o futuros, para protegerse ante determinados movimientos del mercado.

Esto no significa que las pérdidas sean imposibles. Sin embargo, distribuir las inversiones puede ayudar a reducir el impacto de los cambios negativos en algún mercado.



¿Buscan mayor estabilidad?

Estos fondos buscan obtener resultados más consistentes a lo largo del tiempo, en lugar de depender de que una sola inversión tenga un buen desempeño.

Por esta razón, quizá no aprovechen todas las ganancias cuando un mercado sube con fuerza, pero también pueden ayudar a disminuir el impacto cuando los mercados atraviesan periodos de caídas o alta volatilidad.

Una gestión especializada

Detrás de estos fondos hay equipos profesionales que analizan el comportamiento de los mercados, identifican riesgos y toman decisiones sobre dónde y cómo invertir los recursos.

Para quien invierte, esto significa acceder a distintas inversiones mediante un solo instrumento, sin tener que tomar por cuenta propia cada una de las decisiones que implica administrar un portafolio.

¿Son para todas las personas?

No necesariamente. Antes de invertir es importante conocer tus objetivos, el tiempo durante el cual puedes mantener tu dinero invertido y el nivel de riesgo que estás dispuesto a asumir. También debes revisar las características y costos del fondo.

Los fondos multi-estrategia pueden ser una opción para diversificar, pero ninguna inversión está libre de riesgos ni garantiza rendimientos.

Conocer cómo funcionan y comparar sus características te permitirá decidir si este tipo de inversión se adapta a tus necesidades y metas financieras.

Invertir no significa buscar la opción más sofisticada, sino elegir aquella que entiendas y que se ajuste a tu plan financiero.

Luis Ángel Rodríguez Amestoy, CEO de BBVA Asset Management México e integrante de la Comisión Ejecutiva de Fondos de Inversión de la AMIB.



SNEF 2026

¡Próximamente!

Cada decisión financiera escribe una nueva página de tu historia. Algunas comienzan con el primer ahorro, otras con una meta cumplida o la tranquilidad de estar preparada o preparado para enfrentar un imprevisto. Lo cierto es que todas se construyen con las decisiones que tomas cada día.

¿EN QUÉ GÉNERO VA TU HISTORIA?

Drama...

¿Sientes que el dinero se te va de las manos antes de terminar el mes? Tal vez es momento de poner en escena tu **Seguridad Financiera**.



Aventura...

¿Podrías enfrentar un gasto inesperado sin poner en pausa tus planes? Descubre qué tan preparada está tu **Resiliencia Financiera**.

Acción...

¿Tus decisiones financieras de hoy te acercan a tus metas? Toma el control de tu Salud Financiera fortaleciendo tu **Control Financiero**.

Romance...

¿Cómo imaginas tu vida financiera dentro de diez años? Empieza a construir tu camino hacia la **Libertad Financiera**.

¡LA SNEF 2026 ESTÁ POR COMENZAR!

La edición número 19 de la Semana Nacional de Educación Financiera está cada vez más cerca y te invita a convertirte en la o el protagonista de tu propia historia financiera.

Porque el mejor relato no es el que sucede por casualidad, sino la que escribes todos los días con cada decisión que tomas.



Cuando el estrés llega al trabajo... y a tu bolsillo

Una fecha límite, una jornada pesada, un conflicto laboral o una cuenta pendiente, son situaciones que pueden mantenernos en alerta y hacer que nuestra mente siga trabajando incluso cuando terminó la jornada. El estrés es una respuesta natural ante situaciones que percibimos como difíciles o amenazantes. En determinados momentos puede ayudarnos a reaccionar; sin embargo, cuando se vuelve constante puede afectar la salud, el descanso, la concentración y la manera en que nos relacionamos con otras personas.

¿Qué es el estrés laboral?

El estrés laboral aparece cuando las exigencias relacionadas con el empleo generan una presión que la persona percibe difícil de afrontar. Puede estar relacionado con cargas excesivas de trabajo, jornadas prolongadas, falta de control sobre las actividades, poca claridad en las funciones, conflictos, liderazgo negativo o dificultades para conciliar la vida laboral y familiar.

Por ello, no se trata únicamente de “saber manejar la presión”. También importa revisar las condiciones en las que se desarrolla el trabajo. En México, la **NOM-035-STPS-2018** establece elementos para identificar, analizar y prevenir factores de riesgo psicosocial, además de promover un entorno organizacional favorable. Entre los aspectos que contempla se encuentran las cargas de trabajo, jornadas, falta de control, interferencia entre la vida laboral y familiar, el liderazgo y las relaciones negativas.

Cuando llega a tu bolsillo

No todas las preocupaciones comienzan en la oficina. Pensar en cómo cubrir los gastos del mes, pagar una deuda o enfrentar un imprevisto también puede ocupar nuestra atención durante la jornada. De acuerdo con la **Encuesta Nacional sobre Salud Financiera (ENSAFI) 2023, 37% de la población adulta presentó un nivel alto de estrés financiero y 35% uno moderado.**

La situación económica también puede repercutir en la salud física y emocional. De acuerdo con la ENSAFI, entre las principales consecuencias físicas asociadas al estrés financiero se encuentran el dolor de cabeza (30%), la falta de sueño (28%), la gastritis o colitis (17%) y cambios en la presión arterial (12%).

En el ámbito emocional, 4 de cada 10 personas han experimentado ansiedad a causa de sus finanzas personales. La tristeza ocupa el segundo lugar, con 38%, seguida de sentimientos como la frustración e irritación.

Y no es difícil entender por qué.

En 2023, **30% de la población señaló que no tuvo suficiente dinero para cubrir sus gastos sin endeudarse.** A esta situación se suma que 11% tenía algún tipo de deuda informal, mientras que 36% contaba con un crédito contratado con una institución financiera o una tienda departamental.

¿Estar presente significa estar concentrado?

La Dra. Erika Villavicencio-Ayub, especialista en psicología organizacional, ha abordado precisamente esta relación. Al analizar el impacto de las dificul-

★ Cuando los recursos no alcanzan, resolver las cuentas puede convertirse en una tarea que continúa incluso durante las horas laborales. ★

tades económicas en las organizaciones, utiliza el concepto de “presentismo financiero” para referirse a situaciones en las que alguien está físicamente en su puesto, pero su atención está ocupada por deudas, gastos o la búsqueda de ingresos adicionales.

Esto puede traducirse en menor concentración, errores, desgaste y dificultades para mantener el mismo nivel de desempeño. Se trata de reconocer que las finanzas personales no se quedan en la cartera; también pueden ocupar espacio en nuestra mente. No existe una fórmula para eliminar todas las fuentes de presión, pero sí hay formas de reducir su impacto.



- **Desde el ámbito laboral:** Identifica las cargas excesivas, favorece una comunicación adecuada, respeta los periodos de descanso y atiende los factores de riesgo psicosocial.
- **Desde las finanzas personales:** llevar un presupuesto, conocer la capacidad de pago, evitar sobreendeudarse, construir un ahorro para emergencias y atender las deudas oportunamente puede ayudar a disminuir la incertidumbre.

El objetivo no es tener una vida sin imprevistos, sino contar con herramientas para enfrentarlos sin que cada problema se convierta en una nueva fuente de desgaste.



Cursos digitales

Tus metas financieras del 2026 comienzan ahora

Aprovecha la **oferta educativa gratuita** de la CONDUSEF. Aprende a hacer tu plan financiero, elegir y comparar productos, evita caer en fraudes.

Sin costo
ni horarios fijos



Conoce más >>>>



Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS



FRASES que frenan tu INVERSIÓN

El precio de nuestras palabras

En México tenemos una frase para casi todo: para celebrar decimos “¡que siga la fiesta!”; para consolarnos repetimos que “no hay mal que por bien no venga”; y para explicar lo inexplicable aseguramos que “por algo pasan las cosas”.

Algunas de estas expresiones han pasado de generación en generación y forman parte de nuestra

manera de ver la vida. El problema aparece cuando dejan de ser simples palabras y comienzan a influir en nuestras decisiones financieras.

Porque detrás de algunas frases pueden esconderse ideas que nos hacen postergar el ahorro, gastar sin planear o pensar que invertir es algo complicado.

En este artículo descubrimos cuándo algunas de nuestras frases más populares se convierten, sin darnos cuenta, en excusas para posponer el ahorro o la inversión. Porque, a veces, la primera barrera para invertir no está en cuánto tenemos, sino en lo que creemos.

I. "DIOS PROVEERÁ"

Esta frase suele expresar esperanza y confianza ante la incertidumbre. El problema comienza cuando sustituye por completo la preparación y planeación.

Confiar en que las cosas saldrán bien no está peleado con tener un fondo para emergencias, contar con un seguro, ahorrar para el retiro o hacer un testamento. Prevenir nos permite enfrentar imprevistos sin poner en riesgo nuestras metas y avanzar hacia decisiones como el ahorro y la inversión.

Lo que puede esconder: falta de ahorro o protección financiera que podría frenar nuestros planes.

2. "PARA ESO TRABAJO"

Después de una semana pesada, pocas frases justifican una compra tan rápida como esta. Y sí, trabajar también es disfrutar lo que ganamos. El problema aparece cuando esta frase se convierte en una autorización automática para gastar.

Evitemos que los gustos de hoy se paguen con el dinero que necesitaremos mañana para cumplir otras metas.

Disfrutar nuestro dinero y hacerlo crecer pueden ir de la mano, siempre que exista un equilibrio entre gastar, ahorrar e invertir.

Lo que puede esconder: compras impulsivas, gastos fuera del presupuesto o dinero que podría destinarse a la inversión.

3. "YA VEREMOS CÓMO LE HACEMOS"

Pocas frases resumen mejor nuestra capacidad de improvisación. Frente a un problema, podemos ajustar gastos, buscar ingresos adicionales o encontrar distintas soluciones.

Resolver es una habilidad valiosa, pero la resiliencia financiera también implica prepararnos antes de que llegue el problema. ¿Te imaginas contar con un ahorro que, además de estar disponible para un imprevisto, pudiera generar rendimientos mientras no lo necesitas? Prepararnos también significa buscar alternativas para que nuestro dinero pueda crecer.

Lo que puede esconder: falta de planeación financiera y la costumbre de recurrir al crédito ante un imprevisto, dejando poco margen para ahorrar o invertir.

4. "EL DINERO VA Y VIENE"

Es verdad: los ingresos cambian, los gastos aparecen y el dinero circula. Pero no siempre regresa al mismo ritmo con el que se va.

Esta frase puede ayudarnos a no preocuparnos por cada peso, pero también puede llevarnos a pensar que siempre habrá tiempo para ahorrar o invertir después. Cuando dejamos pasar los años, también dejamos pasar oportunidades para que nuestro dinero crezca.

Empezar cuanto antes, aunque sea con cantidades pequeñas, puede hacer la diferencia a largo plazo.

Lo que puede esconder: la costumbre de posponer el ahorro o inversión bajo la idea de que siempre habrá tiempo para empezar.

5. "SOLO SE VIVE UNA VEZ"

Disfrutar la vida es importante. El problema comienza cuando vivir el presente se convierte en una razón para dejar de pensar en el futuro.

Planear implica encontrar un equilibrio entre disfrutar lo que tenemos hoy y destinar una parte de nuestro dinero a las metas que queremos alcanzar mañana.

Ahorrar, proteger nuestro patrimonio o invertir no significa dejar de gozar, sino darle a nuestro dinero un propósito para el presente y para el futuro.

Lo que puede esconder: la falta de equilibrio entre disfrutar hoy y destinar recursos al ahorro, inversión y otras metas financieras.

Del dicho AL HECHO

Pensar en el futuro no requiere grandes cantidades de dinero. Pequeñas decisiones pueden abrirnos el camino para ahorrar, invertir y hacer crecer nuestro dinero.

Las frases populares forman parte de nuestra cultura, pero cuando se trata de dinero, vale la pena recordar que entre el dicho y el hecho están las decisiones que tomamos hoy.





TU PATRIMONIO, tus decisiones

Del testamento a la herencia: ¿qué harías con ella?

Cada septiembre se lleva a cabo en México el Mes del Testamento, una campaña que busca facilitar este trámite mediante descuentos y asesoría notarial, para que más personas puedan dejar protegida su voluntad y brindar certeza a sus seres queridos.

Hacer un testamento permite decidir qué sucederá con tu patrimonio, pero vale la pena pensar en el otro lado de la historia: ¿qué harías si algún día recibieras una herencia?

Una herencia puede representar una oportunidad para cumplir metas, fortalecer tus finanzas o incluso hacer crecer ese patrimonio mediante el ahorro y la inversión. Por eso, además de conocer cómo proteger lo que hoy tienes, es importante saber cómo tomar buenas decisiones con lo que podrías recibir mañana.

Solo 7 millones de personas en México cuentan con testamento.

Colegio de Notarios de México

¿Qué es un testamento?

Es un documento legal mediante el cual una persona expresa cómo desea que se distribuyan sus bienes y derechos cuando fallezca.

Además de dar certeza jurídica sobre tu voluntad, un testamento puede evitar conflictos familiares, facilitar los trámites para tus seres queridos y brindar mayor tranquilidad a quienes dejas protegidos.

Pero la pregunta que todas las personas se hacen...

¿cuánto cuesta hacer uno?

No existe un precio único para todo el país, ya que cada entidad federativa establece, en coordinación con los Colegios de Notarios, las tarifas que aplicarán durante la campaña.

Durante este mes, **muchas notarías ofrecen descuentos de hasta el 50%** respecto al costo habitual, por lo que el trámite suele costar aproximadamente entre **\$700 y \$3,800 pesos**, dependiendo de la entidad donde se realice. Incluso, algunos estados contemplan tarifas preferenciales para personas adultas mayores y otros grupos específicos.

Aunque pueda parecer un gasto importante, suele representar una inversión mucho menor que los costos económicos y emocionales que puede generar un juicio sucesorio cuando una persona fallece sin haber otorgado un testamento.



EL TESTAMENTO



MI CASA ES PARA...

Tipos de testamentos en México

ORDINARIOS

Dependen de las circunstancias en las que se otorguen existen:

Público abierto: se realiza ante un notario, quien asesora y redacta el documento conforme a tu voluntad. Es el más utilizado durante el Mes del Testamento.

Público cerrado: la persona entrega al notario su voluntad en un documento cerrado, cuyo contenido permanece confidencial hasta su fallecimiento.

Público simplificado: puede otorgarse al adquirir una vivienda, dentro de la misma escritura de compraventa, cuando se cumplen los requisitos legales.

Ológrafo: es escrito completamente de puño y letra por la persona testadora y debe cumplir con los requisitos establecidos por la ley.

ESPECIALES

Se utilizan únicamente en circunstancias extraordinarias, cuando no se puede otorgar un ordinario. Entre ellos están los **privados, militares, marítimos y los realizados en el extranjero**, de acuerdo con las condiciones previstas por la legislación aplicable.



¿Quiénes participan?

Además de decidir cómo deseas distribuir tu patrimonio, es importante conocer algunas figuras que pueden intervenir en el proceso:

Personas herederas: reciben los bienes o derechos que hayas decidido dejarles.

Albacea: se encarga de cumplir tu voluntad, administrar temporalmente los bienes y realizar los trámites necesarios para entregar la herencia.

Notario público: te asesora, redacta el testamento y verifica que cumpla con los requisitos legales.

Tutor o tutora: puedes designar a la persona que deseas que cuide y represente legalmente a tus hijas o hijos menores de edad, en caso de que quienes ejercen la patria potestad lleguen a faltar.



¿Qué sucede si no tienes testamento?

Cuando una persona fallece sin testamento, se considera que murió intestada. En ese caso, la distribución de su patrimonio se determina conforme a la ley mediante un procedimiento sucesorio. Esto puede implicar más trámites, gastos y posibles desacuerdos familiares. Además, si hay hijas o hijos menores de edad, la autoridad competente determinará lo correspondiente respecto a su tutela.

Hacer un testamento permite expresar tu voluntad y brindar mayor certeza a tus seres queridos.

¿Y si recibes una herencia?

Esto puede representar una oportunidad para mejorar tus finanzas, pero antes de decidir qué hacer con ella, haz una pausa y define qué quieres lograr.

Puedes destinarla a pagar deudas, fortalecer tu fondo de emergencia, cumplir una meta o reservar una parte para la inversión.

Si decides invertir, existen distintas alternativas según tus objetivos, el plazo y el riesgo que estés dispuesto a asumir:

- **Valores gubernamentales:** como CETES, BONDES o UDIBONOS.
- **Fondos de inversión:** permiten invertir en diferentes instrumentos y pueden adaptarse a distintos perfiles de riesgo.
- **Ahorro para el retiro:** puedes destinar una parte a fortalecer esta meta mediante un Plan Personal de Retiro (PPR) o realizar aportaciones voluntarias a tu cuenta individual en la AFORE.

No es necesario elegir una sola alternativa ni invertir todo de inmediato. Infórmate, compara opciones y considera diversificar de acuerdo con tus objetivos y posibilidades.



Una herencia puede ser un punto de partida; administrarla de manera responsable puede convertirla en una oportunidad para construir y hacer crecer tu patrimonio.



Hacer un testamento permite dejar clara nuestra voluntad y brindar certeza a quienes queremos. Ya sea que estés construyendo tu patrimonio o recibas una herencia, ahorrar, proteger e invertir pueden ayudarte a darle un propósito a tu dinero y acercarte a tus objetivos.

DUELO DE PLÁSTICOS

TDC VS TDD

¿Cuál te conviene usar y en qué momento?

Seguro te ha pasado: llega el momento de pagar, abres la cartera y surge la duda: ¿tarjeta de crédito (TDC) o de débito (TDD)?

Aunque ambas tarjetas sirven para comprar y pagar, usarlas no tiene el mismo efecto en tus finanzas. ¿Cuál conviene sacar de la cartera? Todo depende del momento. ¡Que comience el duelo!



ROUND 1

¿De dónde sale el dinero?

TDD

El dinero sale directamente de tu cuenta. Es decir, utilizas tus propios recursos.

TDC

La institución financiera te presta dinero hasta el límite autorizado y debes pagarlo posteriormente.



¿Cuándo utilizarlas?

- Débito, si quieres gastar únicamente el dinero disponible.
- Crédito, si necesitas flexibilidad para pagar después y tienes **capacidad para cubrir la deuda**.

ROUND 2

Para los gastos del día a día....

TDD

Puede ayudarte a tener un mayor control, porque el dinero se retira inmediatamente de tu cuenta.

TDC

También puedes utilizarla, pero corres el riesgo de acumular varios gastos pequeños y perder de vista cuánto tendrás que pagar.



Utiliza débito para los gastos del día a día. Si vas a usar crédito, procura destinarlo a bienes duraderos, cuya vida útil sea mayor que el tiempo que tardarás en pagarlos.



ROUND 4

¿Para una emergencia?

DÉBITO

Te permite recurrir a tus propios recursos, incluido el ahorro que hayas reservado para estos casos.

CRÉDITO

Puede darte liquidez inmediata, pero ten presente que después tendrás que devolver el dinero.



La TDC puede servir como respaldo, pero no debe sustituir a un fondo de emergencia. Contar con este ahorro te permitirá enfrentar gastos inesperados sin recurrir al endeudamiento.

ROUND 3

Para comprar por internet...



El crédito puede ser una buena opción para este tipo de compras, ya que no exposes directamente el dinero de tu cuenta. En cualquier caso, activa las alertas, utiliza tarjetas digitales y compra solo en sitios seguros.

ROUND 5

Para construir un historial crediticio...



La TDC es la única de las dos que puede ayudarte a construir un historial crediticio, al igual que otros productos de crédito. La clave está en utilizarlos responsablemente y pagar siempre a tiempo.

No se trata de que una tarjeta sea mejor que la otra, sino de saber cuándo conviene utilizar cada una, de acuerdo con tus necesidades, presupuesto y capacidad de pago.

Antes de pagar, tómate un momento para pensar para qué la utilizarás. La respuesta puede ayudarte a decidir qué tarjeta sacar de la cartera.





Hola, mi nombre es Mauro y este mes aprendí que no todas las recetas se preparan en la cocina.

Cada año, en mi familia nos reunimos para celebrar el 15 de septiembre. Hay pozole, tostadas, música y, por supuesto, alguien que termina diciendo:

—“¡Échale otro poquito, para que alcance!”

Y mientras preparábamos la cena, pensé que con el dinero pasa algo parecido: si no sabes cuánto tienes, qué necesitas y cuánto puedes poner, es fácil terminar gastando de más.

Pero esta vez decidí hacer algo diferente. En lugar de preguntarme solamente: “¿en qué voy a gastar mi dinero?”, me pregunté: “¿cómo puedo hacer que una parte de mi dinero trabaje para mí?”



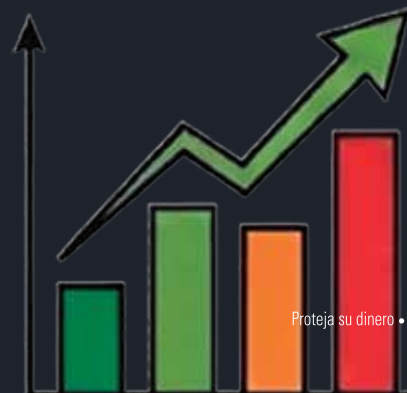
Los ingredientes de una buena inversión

1. Una meta clara

Antes de comenzar, pregúntate: ¿qué quieres alcanzar con tu inversión?

¿Comprar una casa, complementar tu retiro o hacer crecer tu dinero?

Tener una meta clara te ayudará a elegir una inversión acorde con tu propósito y plazo.





2. El monto que puedes aportar

No necesitas tener una fortuna para empezar.



Lo importante es definir cuánto dinero puedes destinar a invertir sin comprometer tus gastos, deudas o fondo para emergencias.



3. Tiempo / plazo

Así como algunos platillos necesitan tiempo, una inversión también puede requerirlo para alcanzar su objetivo.



El plazo de tu meta influye en las alternativas que puedes considerar.



4. El nivel de riesgo

No todas las inversiones tienen el mismo riesgo ni ofrecen los mismos rendimientos.



Conoce cuánto riesgo estás dispuesto a asumir y no elijas solo por la promesa de ganar más.



Considera diferentes instrumentos de acuerdo con tus objetivos, plazo y perfil de riesgo.



5. Diversificación

¿Pozole todos los días? Puede que no. Así como una buena comida combina distintos ingredientes, diversificar te ayuda a no concentrar todo tu dinero en una sola alternativa.



La receta también incluye precaución

- No te dejes llevar por promesas de altos rendimientos, rápidos y sin riesgo. Antes de invertir, revisa cómo funciona el producto financiero, sus costos y riesgos, y verifica qué institución la ofrece.
 - Recuerda que invertir también requiere paciencia. Revisa periódicamente que tu inversión siga alineada con tus objetivos y evita tomar decisiones impulsivas.
- 

Tu **billete** es **válido** cuando...

Le falta **menos**
de la **mitad**.



Tiene cinta adhesiva
transparente.



Está **manchado**,
sucio o **desgastado**.



Tiene mensajes, pero
ninguno de tipo **religioso**,
político o **comercial**.



QUE EL FRAUDE NO TE SORPRENDA

Claves para identificar y prevenir engaños financieros



¿Alguna vez has recibido una llamada en la que te aseguran que ganaste un premio que nunca solicitaste? ¿Un mensaje que advierte que tu cuenta será bloqueada si no das clic en una liga? ¿O la promesa de un préstamo inmediato a cambio de realizar un depósito previo?



Si tu respuesta fue sí, estuviste muy cerca de ser víctima de un fraude.

¿De qué estamos hablando?

Un fraude ocurre cuando alguien te manipula de manera intencional para obtener un beneficio ilícito. Puede tratarse de dinero, información confidencial o incluso para el uso indebido de tu identidad.

Para lograrlo, las y los delincuentes recurren a distintas estrategias: inventan premios inexistentes, crean situaciones de urgencia, suplantando a instituciones o realizan ofertas que parecen demasiado buenas para ser verdad. Su objetivo es convencerte de actuar sin detenerte a verificar la información.

Una llamada, un mensaje o un clic pueden ser suficientes para comprometer tu seguridad financiera. Las consecuencias van desde pérdidas económicas hasta el uso de tus datos para solicitar créditos, realizar operaciones no autorizadas o cometer otros delitos en tu nombre.

Hoy, para muchos delincuentes resulta más sencillo aprovecharse de un descuido o de nuestras emociones que vulnerar los sistemas de seguridad de una institución financiera. Por ello, emplean métodos diseñados para generar miedo, curiosidad, confianza o un falso sentido de urgencia.

Y las cifras muestran que se trata de un problema creciente. Tan solo entre enero y mayo de este año se denunciaron 45 mil 308 casos de fraude en México, cantidad que representa casi la mitad de todos los registrados durante el año anterior, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Además, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), elaborada por el INEGI, estima que en el país se cometen alrededor de **15 mil fraudes y cerca de 13 mil casos de extorsión cada día.**

Las y los delincuentes ya no atacan a los Bancos...
atacan a las personas.

¿CÓMO LO LOGRAN?

No necesitan grandes conocimientos tecnológicos. Manipulan las emociones de las personas y lo realizan de diversas formas:



Fraudes de persona a persona

- **Suplantando la identidad** de personas o instituciones financieras para solicitarte dinero o información confidencial.
 - ▶ *Verifica siempre con quién estás tratando.*
- **Ofrecen préstamos inmediatos** con pocos requisitos, pero te solicitan un depósito por apertura, comisión o seguro.
 - ▶ Si te piden dinero por adelantado, desconfía.
- **Utilizan documentos desechados** para hacerse pasar por ti y contratar productos financieros a tu nombre.
 - ▶ Destruye estados de cuenta y documentos personales antes de tirarlos.
- **Clonan tu tarjeta** mediante dispositivos conocidos como skimmers.
 - ▶ No la pierdas de vista al momento de pagar.
- **Envían mensajes o realizan llamadas falsas** para obtener tus contraseñas o códigos de seguridad.
 - ▶ No compartas esta información con nadie.
- **Prometen inversiones** donde supuestamente duplicarás tu dinero en poco tiempo o incluso te volverás millonario.

Antes de entregar dinero o compartir información, verifica siempre quién te está contactando. Si algo parece demasiado bueno para ser verdad, probablemente sea un fraude.



Fraudes telefónicos

Las personas delincuentes suelen decir cosas como:

- Soy un familiar y estoy en problemas; necesito dinero urgentemente.
- Que secuestraron a tu hija o hijo y exigen rescate.
- Que ganaste un tiempo compartido y te piden un pago.
- Te llaman haciéndose pasar por una institución o autoridad financiera y te piden datos personales o de tu cuenta bancaria.

Nunca proporciones información personal o bancaria por teléfono. Cuelga y verifica directamente con tu familiar o con la institución utilizando los teléfonos oficiales.



Fraudes cibernéticos

Te mandan mensajes de texto a Whatsapp, SMS o correo electrónico y una liga (link) que te lleva a otro sitio donde te roban tus datos o tu dinero. El mensaje puede decir que:

- Debes pagar una multa de tránsito o una deuda con el SAT.
- Se realizó un cargo sospechoso a tu tarjeta. Tienes un préstamo autorizado que nunca solicitaste.
- Hay un paquete esperando ser entregado, aunque no hayas realizado la compra.

Al dar clic en esas ligas puedes terminar entregando tus datos personales o incluso el acceso a tus cuentas bancarias.

La mejor decisión es sencilla: no abras enlaces que lleguen por mensajes inesperados y elimina el mensaje.

¿Qué hacer si sospechas que fuiste víctima de fraude?



- Actúa lo antes posible.
- No realices más depósitos ni pagos.
- Comunícate de inmediato con tu Banco o institución financiera para reportar el incidente y reducir los daños.
- Conserva toda la evidencia posible: capturas de pantalla, mensajes, comprobantes, números telefónicos, correos electrónicos y conversaciones.
- Activa los mecanismos de seguridad y verificación que ofrece tu institución financiera.
- Presenta tu reporte en el Portal de Fraudes Financieros de la CONDUSEF y denuncia los números telefónicos, páginas de internet, perfiles de redes sociales o correos electrónicos relacionados con el fraude.

La mejor defensa es estar informado.

Los fraudes seguirán evolucionando porque las y los delincuentes buscan nuevas formas de engañar. Sin embargo, hay algo que siempre estará de tu lado: la información.

QUE EL CRÉDITO FÁCIL NO TE SAQUE UN GRITO...

Crédito fácil, problemas difíciles: antes de decir “sí, acepto”, revisa cuánto te va a costar.

Septiembre es el mes de los grandes gritos: “¡Viva México!”, “¡otro pozole!”, “¡sírvenme uno más!”... y, para algunos, uno menos divertido:

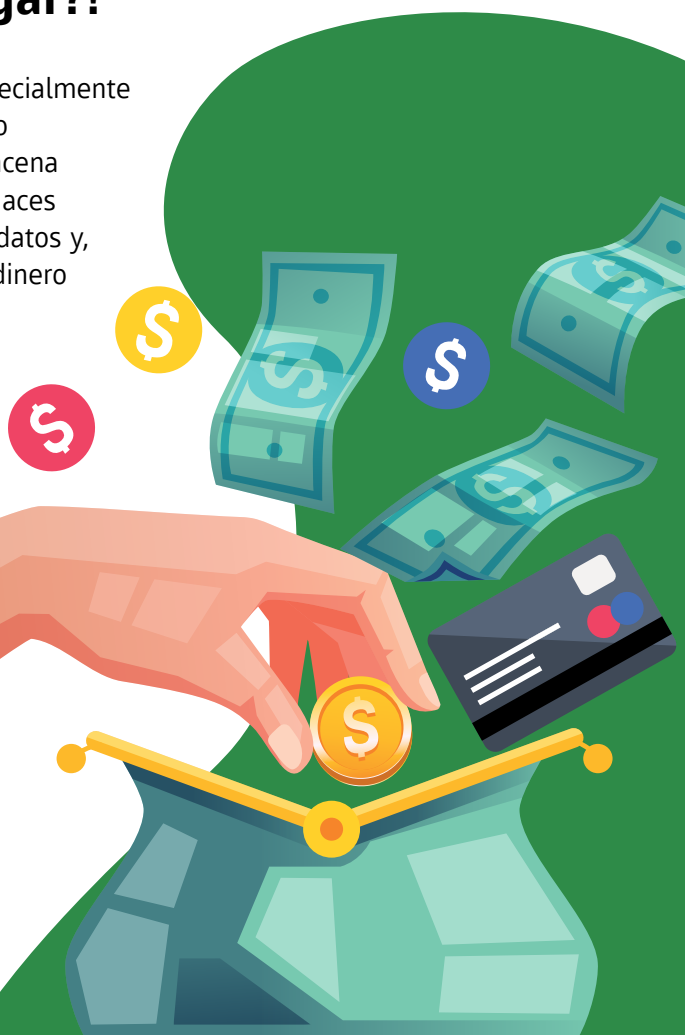
“¡¿Y ahora cómo voy a pagar?!”

Porque el crédito fácil está en todas partes. Estás viendo un video, haciendo scroll en el celular o entrando a una tienda y aparece la tentación: “Préstamo inmediato”, “Dinero hoy”, “Pocos requisitos”, “Compra ahora y paga después”.

Suena perfecto, especialmente cuando hay un gasto inesperado y la quincena todavía está lejos. Haces clic, llenas algunos datos y, en minutos, tienes dinero disponible.



El detalle es que pedirlo puede ser cuestión de minutos; pagarlo puede convertirse en un compromiso de meses o incluso años.



El crédito no es dinero extra.

Es dinero que estás trayendo del futuro y que tendrás que devolver, generalmente con un costo. Y cuando tenemos prisa por resolver un problema, es muy fácil pensar “en la próxima quincena lo pago”, sin considerar que esa quincena ya tiene otros compromisos.

Una tarjeta, una compra a meses, un préstamo personal, otro crédito para “salir del apuro”... cada mensualidad puede parecer pequeña por separado, pero juntas pueden convertirse en una verdadera invasión a tu presupuesto.

Por eso, antes de preguntar “¿cuánto me prestan?”, conviene hacerse una pregunta más importante:

“¿Cuánto puedo pagar sin poner en riesgo mi salud financiera?”

La respuesta requiere hacer cuentas. Revisa cuánto vas a recibir, cuánto terminarás pagando, la tasa de interés, las comisiones, el plazo y el CAT (Costo Anual Total). No te quedes únicamente con la mensualidad: una cantidad pequeña puede esconder un costo mucho mayor cuando sumas todo el crédito.

Y hay algo todavía más importante: **que te autoricen un crédito no significa que puedas pagarlo cómodamente.**

La facilidad para contratar un financiamiento digital tiene ventajas, pero también riesgos. Como ya lo hemos visto los procesos rápidos y simplificados, junto con ciertas estrategias de publicidad, pueden impulsar el endeudamiento excesivo y las compras impulsivas, especialmente cuando no se comprenden bien sus costos y condiciones.



Cada mensualidad puede parecer pequeña por separado, pero juntas pueden convertirse en una verdadera invasión a tu presupuesto.

¿Entonces el crédito es malo? Para nada.

El crédito puede ser una herramienta útil cuando se utiliza para una necesidad real, una emergencia o una meta que vale la pena financiar. La clave está en que sea una decisión y no una salida automática.

Antes de pedir prestado, piensa en este orden: **ahorrar primero, invertir después y recurrir al crédito cuando realmente sea necesario y puedas pagarlo.**

Ahorrar te permite enfrentar imprevistos sin recurrir inmediatamente a una deuda. Invertir puede ayudarte a hacer crecer tu dinero de acuerdo con tus objetivos y posibilidades. Y cuando el crédito sea la opción adecuada, úsalo con información, compara alternativas y asegúrate de contratar con una institución financiera formal.

Aquí viene una regla de oro: **no te dejes llevar por un anuncio que promete dinero “fácil y rápido”.** Antes de contratar, verifica que la institución esté registrada en el SIPRES de la CONDUSEF, donde puedes consultar si se encuentra registrada y conocer sus datos y situación.

Y mucho ojo con las supuestas aplicaciones que ofrecen préstamos sin requisitos y después cobran cantidades desproporcionadas, amenazan o acosan. CONDUSEF ha alertado sobre las llamadas “montadeudas” y recomienda no aceptar préstamos ofrecidos por redes sociales o aplicaciones sospechosas ni realizar depósitos anticipados para “liberar” un crédito.

Así que este septiembre, entre banderas, mariachi y pozole, celebremos también nuestra independencia financiera.

“Que pedir un crédito no sea el primer recurso. Que ahorrar sea un hábito. Que invertir sea una meta y que, cuando necesites financiamiento, **sepas exactamente cuánto cuesta y con quién lo estás contratando.**”

Porque hay una diferencia enorme entre **“me lo pueden prestar”** y **“me lo puedo permitir”.**

Y si para pagar un crédito necesitas pedir otro... **¡Aguas! Porque ahí sí el crédito fácil puede terminar dándote el grito que nadie quiere escuchar: “¿Y ahora qué hago?!”**

**ESTADO
DE CUENTA**

¿TIENES UNA URGENCIA MÉDICA?

Te decimos cómo usar tu seguro de gastos médicos



Colaboración con



AMIS
ASOCIACIÓN MEXICANA DE
INSTITUCIONES DE SEGUROS

Nadie espera terminar en un hospital de un momento a otro. Cuando ocurre una emergencia, la prioridad debe ser recibir atención médica, no buscar documentos ni resolver dudas sobre el seguro. Saber dónde está la póliza, cómo contactar a la aseguradora o qué hospitales forman parte de la red médica son aspectos que puedes revisar desde hoy.

Tener claros los alcances de tu seguro de gastos médicos, elegir las coberturas que mejor se adapten a tus necesidades y conocer el proceso de atención puede ayudarte a evitar retrasos, gastos inesperados y preocupaciones adicionales. Conocer cómo funciona es más sencillo de lo que parece. A continuación, te explicamos los aspectos más importantes para utilizarlo correctamente.

Todo empieza antes de una emergencia

Si estás por contratar un seguro de gastos médicos, no priorices tu decisión únicamente con base en el costo.

Antes de elegir, revisa al menos estos aspectos:

- Hospitales incluidos en la red.
- Deducible y coaseguro.
- Suma asegurada.
- Cobertura dentro y fuera de tu lugar de residencia.
- Periodos de espera y exclusiones.
- Tabuladores médicos cuando apliquen.

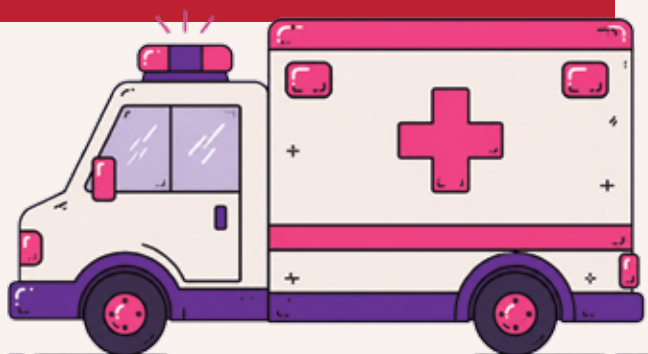
Es recomendable guardar en el teléfono el número de atención de la aseguradora, identificar los hospitales de la red cercanos a tu domicilio y tener localizada la póliza, recuerda que una emergencia no da margen para buscar documentos.

Llegaste al hospital por urgencia médica, ¿qué sigue?

La prioridad siempre será recibir atención médica. Cuando la situación lo permita, informa al hospital que cuentas con un seguro y presenta la documentación que te soliciten. Dependiendo del caso y de las condiciones de la póliza, el hospital o la aseguradora iniciarán el proceso para verificar la cobertura.

En ese momento pueden aparecer términos que generan dudas, como "autorización". Una autorización es parte del procedimiento mediante el cual se revisa si el tratamiento y/o atención corresponde a las coberturas contratadas.

Si contrataste el seguro con la intermediación de un agente, llámalo para que te oriente durante el proceso. Si no es así, comunícate directamente con la compañía para resolver cualquier duda. La aseguradora podrá realizar el pago directamente al hospital o tú cubrirlo y solicitar el reembolso, siempre conforme a lo establecido en la póliza.



¿Por qué a veces el seguro no cubre todo?

Una de las dudas más frecuentes surge al momento de recibir la cuenta hospitalaria. En algunos casos, la o el asegurado debe cubrir el deducible, coaseguro o gastos que no forman parte de la cobertura contratada. Es importante conocer estos conceptos antes de una emergencia.

- El deducible es la cantidad que te corresponde pagar antes de que la aseguradora participe en los gastos cubiertos.

- El coaseguro representa un porcentaje del gasto que permanece a tu cargo, de acuerdo con las condiciones de la póliza.

- Es necesario considerar exclusiones o periodos de espera para determinadas enfermedades o tratamientos.

Después del alta el proceso continúa

Aunque la atención médica haya terminado, todavía quedan algunos pasos importantes:

- Conserva la cuenta total, recetas, estudios, reportes médicos, facturas y cualquier otro documento relacionado con tu estancia hospitalaria. Esa información podría ser necesaria para aclaraciones, reembolsos o consultas posteriores.

- Antes de salir del hospital, verifica que entiendes los cargos realizados y pregunta cualquier duda relacionada con el proceso administrativo.

- Dedica unos minutos a leer nuevamente tu póliza. Verifica cuáles son los hospitales de la red, cuánto corresponde a tu deducible, si existe coaseguro y cuáles son las principales exclusiones. Esa información será mucho más útil si la conoces antes de necesitar atención médica y evitará malentendidos.

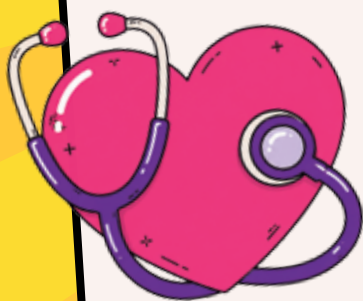
PREPARA TU CARPETA MÉDICA

Tómate 15 minutos y reúne esta información en un solo lugar, ya sea en formato físico o digital.

- Carátula de póliza.
- Teléfono de atención de la aseguradora.
- Identificación oficial.
- Hospitales de la red cercanos a tu domicilio.
- Deducible y coaseguro de tu póliza.
- Nombre y teléfono de tu agente, si cuentas con uno.

- Contacto de emergencia.
- Lista de medicamentos que utilizas de forma permanente.
- Estudios médicos o información clínica relevante.
- Un familiar o persona de confianza que sepa dónde encontrar esta información.

Tener estos datos organizados facilita los trámites cuando necesitas concentrarte en lo más importante: recibir atención médica.



**NUEVA
HERRAMIENTA**



Consulta y reporta números sospechosos

#TodosContraElFraude

**Consulta
número**

**Reporta
número**



Podrás consultar y registrar números
telefónicos relacionados con posibles

**intentos de
fraude.**



Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS



LA CUENTA FINAL DE TU HIPOTECA

Para eso #RevisaComparaDecide



Cuando buscas un crédito hipotecario, es fácil concentrarte en cuánto pagarás cada mes. Sin embargo, una mensualidad que parece conveniente no siempre significa que el crédito será el más barato al final.

La tasa de interés, el plazo, los seguros y otros costos pueden hacer una gran diferencia en la cantidad total que terminarás pagando. Por eso, antes de elegir, conviene hacerse una pregunta: ¿cuánto habrá salido realmente de mi bolsillo cuando termine de pagar el crédito?

Para ayudarte a comparar, revisa el siguiente ejercicio y descubre en qué institución pagarías menos al final.

¿En qué institución pagarás menos al final del crédito?

INSTITUCIÓN	PAGO TOTAL SUMA DE TODAS LAS MENSUALIDADES (\$)	INSTITUCIÓN	PAGO TOTAL SUMA DE TODAS LAS MENSUALIDADES (\$)
1  GRUPO FINANCIERO BANORTE (VERDE)	2,785,865.14	11  AFIRME (PREMIUM)	3,009,645.34
2  Scotiabank. (GREEN)	2,786,260.65	12  BX+	3,014,224.47
3  Scotiabank. (7x5)	2,792,049.74	13  yave (PAGOS FIJOS)	3,038,235.00
4  Santander (VERDE)	2,804,423.50	14  banregio	3,041,541.34
5  Scotiabank. (PAGOS OPORTUNOS)	2,806,965.74	15  HSBC (PAGOS BAJOS)	3,067,686.00
6  BBVA	2,876,654.15	16  HSBC (PAGOS FIJOS)	3,092,304.00
7  GRUPO FINANCIERO BANORTE (FUERTE)	2,881,148.92	17  Santander (PAGOS FIJOS)	3,282,416.75
8  Banamex	2,890,391.34	18  AFIRME (ENGANCHE BAJO)	3,321,831.14
9  Scotiabank. (VALORA)	2,948,429.30	19  BANBAJO	3,340,308.76
10  Banca Mifel Grupo Financiero Mifel	2,995,678.11	20  INBURSA	NA

¡TOMA NOTA!

Visualiza cuánto pagarías al final del crédito, así podrás tener una idea más clara y podrás identificar si es un buen momento para contratar un crédito hipotecario.

Fuente: Simulador de crédito hipotecario (tasa fija), CONDUSEF, 20 de enero de 2026. Actualizado con información de las Instituciones Financieras al mes de diciembre de 2025. Se muestran 20 resultados que arroja el simulador.

El valor del inmueble es \$1,736,349, enganche: \$ 694,539 (40.00%), monto del crédito: \$ 1,041,810 y plazo de 20 años.

Para fines informativos y de comparación exclusivamente.



Escanea e ingresa a la plataforma RCD para consultar, comparar y elegir la opción que mejor se ajuste a tu bolsillo.

No te quedes con la primera cifra

Antes de contratar un crédito hipotecario, compara más allá de la mensualidad. Una diferencia que parece pequeña cada mes puede convertirse en miles de pesos a lo largo de los años.

Consulta el RCD de la CONDUSEF, compara las características y costos de distintos productos financieros y toma una decisión informada.



¡QUE NO QUEDE SOLO DE PALABRA!

DERECHO 8 COMPROBACIÓN

¿Alguna vez has contratado un crédito, un seguro o una cuenta y, al final, no recibiste tu contrato, la carátula o algún comprobante? Tal vez pensaste que no era tan importante o que podrías pedirlo después.

Sin embargo, estos documentos son la prueba de lo que contrataste: las condiciones, los costos, las obligaciones de cada parte y los beneficios que te ofrecieron. Por eso, recibirlos y conservarlos es fundamental para proteger tus derechos como persona usuaria de servicios financieros.



¿EN QUÉ CONSISTE ESTE DERECHO?

Es importante saber que tienes derecho a recibir toda la documentación relacionada con los productos y servicios financieros que contrates, ya sea en formato físico o digital, según corresponda.

Esto puede incluir:

- Contratos.
- Carátulas o portadas.
- Estados de cuenta.
- Pólizas de seguro.
- Comprobantes de operaciones.
- Tablas de amortización.
- Cualquier otro documento relacionado con el producto o servicio contratado.

En otras palabras, no basta con aceptar o firmar. Debes contar con documentos que te permitan comprobar qué contrataste y bajo qué condiciones.

¿QUÉ DEBEN GARANTIZAR LAS INSTITUCIONES?

Para respetar este derecho, las instituciones financieras deben:

- Entregarte la documentación de tu contratación.
- Proporcionarte información clara y legible.
- Permitir que consultes las condiciones del producto o servicio.
- Entregarte comprobantes de las operaciones que realices.
- Facilitarte el acceso a tus documentos cuando se proporcionen por medios digitales.



No archives tus documentos sin revisarlos. Verifica que los datos, montos, tasas, comisiones, plazos y demás condiciones coincidan con lo que aceptaste. Conserva los comprobantes mientras la relación con la institución esté vigente y, cuando sea necesario, también después de que termine.

¿NO RESPETARON TU DERECHO?

Si la institución no te entrega tu contrato, póliza, comprobante u otra documentación relacionada con el producto o servicio que contrataste, puedes solicitar orientación o presentar una queja ante la CONDUSEF.



**Teléfono:
55 53 400 999**



**Correo electrónico:
asesoria@condusef.gob.mx**



**También puedes acudir a la
Unidad de Atención a Usuarios
(UAU) más cercana.**

**LO QUE ESTÁ POR
ESCRITO TAMBIÉN
PROTEGE TU DINERO.**

CONDUSEF

CERCA DE TI

Ubica la Unidad de Atención a Usuarios
más cercana a tu domicilio

Tel: 55 53 400 999



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS

Central / CCAMER

Av. Insurgentes Sur No. 762, Col. Del Valle,
C.P. 03100, Alc. Benito Juárez, CDMX
asesoria@condusef.gob.mx

Metro Oriente

Calzada Ermita Iztapalapa 941, Loc. 12, 13 Col. Santa
Isabel Industrial, C.P. 09820, Alc. Iztapalapa, CDMX
meorcond@condusef.gob.mx

Metro Centro Histórico

Calle Revillagigedo No. 18, Locales 20 y 21,
Col. Centro, C.P. 06000, Alc. Cuauhtémoc, CDMX,
con acceso por Luis Moya 24, Col. Centro,
Alc. Cuauhtémoc
mencond@condusef.gob.mx

Aguascalientes

Avenida Francisco I. Madero No. 322, Col. Zona Centro,
C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes.
agscond@condusef.gob.mx

Baja California

Av. Negrete 20250, Zona Centro, C.P. 22001, Tijuana, B.C.
bcncond@condusef.gob.mx

Baja California Sur

Melchor Ocampo 507, Col. Centro, C.P. 23000,
La Paz, Baja California Sur.
bccncond@condusef.gob.mx

Campeche

Calle 10 o Paseo de los Héroes No. 290 C,
Barrio San Román, C.P. 24040, San Francisco de
Campeche, Campeche.
campcond@condusef.gob.mx

Chiapas

Avenida Central Poniente No. 1384 P.B.,
Col. El Magueyito, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
chiscond@condusef.gob.mx

Chihuahua

Avenida Francisco Zarco No. 2605, Col. Zarco,
C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua.
chihcond@condusef.gob.mx

Cd. Juárez (Chih.)

Avenida Tecnológico No. 1770, Interior 14-A
en planta alta, Col. Fuentes del Valle,
C.P. 32500, Ciudad Juárez, Chihuahua.
juacond@condusef.gob.mx

Coahuila

Avenida Juárez S/N, Col. Centro, C.P. 27000,
Torreón, Coahuila de Zaragoza.
coahcond@condusef.gob.mx

Colima

Calle Francisco I. Madero No. 243, Col. Centro,
C.P. 28000, Colima, Colima.
colcond@condusef.gob.mx

Durango

Calle Cadmio No. 502, Fraccionamiento Fideicomiso
Ciudad Industrial, C.P. 34208, Durango, Durango.
dgocond@condusef.gob.mx

Estado de México

Av. Independencia Oriente, #1652, Col. Reforma y
Ferrocarriles Nacionales, Localidad Independencia,
C.P. 50070, Toluca, Estado de México.
mexcond@condusef.gob.mx

Guanajuato

Bvd. Juan Alonso de Torres Oriente, No. 1315,
locales E21 y E22, Col. San José del Consuelo,
C.P. 37200, León, Gto.
gtocond@condusef.gob.mx

Guerrero

Costera Miguel Alemán No. 125, Int.106,
Col. Fraccionamiento Magallanes, C.P. 39670,
Acapulco de Juárez, Guerrero.
grocond@condusef.gob.mx

Hidalgo

Calle 15 de Septiembre, No. 108 Int. 1, Colonia Periodistas,
C.P. 42060, Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo
hgocond@condusef.gob.mx

Jalisco

Avenida Fray Antonio Alcalde y Barriga No. 500,
Col. Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.
jalcond@condusef.gob.mx

Michoacán

Avenida Camelinas No. 3233, Int.209, Col. Las Américas,
C.P. 58270, Morelia, Michoacán.
michcond@condusef.gob.mx

Morelos

Av. Plan de Ayala 830, 2º piso, Jacarandas,
C.P. 62420 Cuernavaca, Morelos.
morcond@condusef.gob.mx

Nayarit

Calle San Luis Sur No. 136, P.B., Col. Centro,
C.P. 63000, Tepic, Nayarit.
naycond@condusef.gob.mx

Nuevo León

Calle Washington 539 Oriente, Col. Centro,
C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León.
nlncond@condusef.gob.mx

Oaxaca

Calle Gardenias No. 124, Col. Reforma, C.P. 68050,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
oaxcond@condusef.gob.mx

Puebla

Boulevard Libramiento San Juan (Esteban de
Antuñano), No. 2702, local B, Col. Reforma Sur
C.P. 72160, Puebla, Puebla.
puecond@condusef.gob.mx

Querétaro

Av. Constituyentes No. 39, Col. Observatorio,
C.P. 76040, Barrio de San francisquito, Querétaro, Querétaro.
qrocond@condusef.gob.mx

Quintana Roo

Calle Cocodrilo No. 379, Manzana 23, Lote 13,
Supermanzana 51, C.P. 77533, Municipio de Benito
Juárez, Cancún, Quintana Roo.
qrcond@condusef.gob.mx

San Luis Potosí

Coronel Romero no. 110, Col. Alamos C.P. 78280,
San Luis Potosí, S.L.P., (locales 12, 13 y 14.)
slpcond@condusef.gob.mx

Sinaloa

Boulevard de los Insurgentes Sur, No. 790,
Col. Centro Sinaloa, C.P. 80101, Culiacán, Sin.
sincond@condusef.gob.mx

Sonora

Calle Dr. Pesqueira No. 170, Col. Prados del Centenario,
C.P. 83260, Hermosillo, Sonora.
soncond@condusef.gob.mx

Tabasco

Avenida César A. Sandino No. 741 P.B., Col. Primero de
Mayo, C.P. 86190, Villahermosa Centro, Tabasco.
tabcond@condusef.gob.mx

Tamaulipas

Calle Carlos González Salas No. 101, locales 3, 5, 6, 7,
Col. Vista Hermosa, C.P. 89119, Tampico, Tamaulipas.
tampscond@condusef.gob.mx

Tlaxcala

Boulevard Mariano Sánchez, No. 32, Col. Centro,
C.P. 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
tlaxcond@condusef.gob.mx

Veracruz

Avenida 5 de Mayo No. 1677, Lote 1, Manzana 32,
Col. Zona Centro, C.P. 91700, Veracruz,
Veracruz de Ignacio de la Llave.
vercond@condusef.gob.mx

Yucatán

Calle 29 cruce con calle 46 A No. 479 Int. A, B y C,
Col. Gonzalo Guerrero, C.P. 97115, Mérida, Yucatán.
yuccond@condusef.gob.mx

Zacatecas

Boulevard Adolfo López Mateos, No. 103 interior C-1,
Col. Zona Centro, C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas.
zaccond@condusef.gob.mx



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS

DENUNCIAS EN CONTRA DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA CONDUSEF

Porque nos interesa promover la transparencia de la gestión pública y lograr la participación ciudadana, ponemos a tu disposición los medios para presentar una:

**DENUNCIA EN CONTRA DE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS
DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y
DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**



En el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas puedes denunciar conductas indebidas y actos de corrupción en la **#ReconstrucciónMX**



24 horas, 365 días del año a través del SiDEC y la aplicación móvil Denuncia la corrupción, si requieres asesoría telefónica o chat, te atenderemos de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, es anónimo, fácil y rápido.

**AYÚDANOS A COMBATIR
LA CORRUPCIÓN**

**NO PERMITAS
IRREGULARIDADES,
ESTAMOS PARA SERVIRTE**

**SANCIONAR LAS CONDUCTAS INDEBIDAS,
SATISFACER LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS
DE LAS Y LOS USUARIOS DE LA CONDUSEF, ES TAREA DE TODOS.**



Algo grande está por comenzar...

LA SNEF 2026

está cada vez más cerca



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS